

Diputado federal del PRI y funcionario de TV azteca pretende talar 80 hectáreas de bosque.



Presentado como un proyecto ecológico y sustentable, un grupo de inversionistas encabezados por el diputado federal priista Tristán Canales Najjar pretende talar 80 hectáreas de bosque en la zona de Valle de Bravo para 'sembrar' casas de alto nivel económico y con ello podría estar afectando a especies endémicas de la zona.

Así lo aseveraron integrantes de grupos de la sociedad civil que buscan frenar o por lo menos hacer adecuaciones concretas al proyecto para que la afectación no sea de esa magnitud pues esto pondría en riesgo severo a especies de la zona tanto animales como vegetales.

Y es que el proyecto contempla la edificación de por lo menos 250 casas habitación de tipo residencial además de condominios horizontales, la construcción de un hotel boutique con una capacidad cercana a los mil huéspedes y área comercial lo que sin duda traería consigo una severa carga al medio ambiente de la zona de Avándaro.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), el Observatorio ciudadano de la Cuenca y organizaciones civiles de Valle de Bravo han buscado que la dependencia federal encargada de otorgar los permisos pueda dictaminar como no favorable el proyecto pues en la zona han contabilizado poco más de 80 especies que pudieran ser afectados así como cientos de pinos y encinos que ahí habitan.

En su ficha curricular el diputado federal Tristán Canales Najjar aparece como vicepresidente de información y asuntos públicos del corporativo Grupo Salinas propietario de TV Azteca, empresa de comunicación que ha llevado a cabo desde el año 2002 una serie de jornadas de reforestación, empresa que alardea además de que 'a la fecha se han plantado 5.1 millones de árboles en todo el país, en más de 495 reforestaciones. La meta de este año es de 1.6 millones'.

De acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, en el sitio donde se pretende llevar a cabo el desarrollo habitacional e inmobiliario se encuentran 80 especies de especies animales y de ellas al menos 8 están en peligro de extinción, 37 son consideradas como amenazadas, 35 bajo Protección Especial y 37 más que son consideradas endémicas del estado de México y el vecino estado de Michoacán.